

RECORDANDO MEDIO SIGLO ATRAS

POR: ROBERTO H. TODD

Rebuscando entre mis papeles viejos, en busca de un documento histórico, que no encontré, vinieron en cambio a mis manos, dos copias de cartas escritas por el Gobernador Charles H. Allen, en 28 de junio de 1900, la una confirmando un telegrama enviado a los once miembros del Consejo Ejecutivo de Puerto Rico, convocándolos a reunirse a las 10:00 de la mañana de ese día 28, para tomar posesión de sus cargos como miembros del Consejo Ejecutivo, para los cuales habían sido nombrados por el Presidente Mc. Kinley, y la otra copia, con la misma fecha, era de una carta del Gobernador Allen a Mr. William H. Hunt, Secretario de Puerto Rico, enviándole el proyecto de presupuesto para el año de 1900 á 1901, con encargo de presentarlo al Consejo Ejecutivo para aprobación. Al leer estas dos copias que tenían de existencia más de medio siglo, se avivan mis recuerdos y tengo presente el momento en que fueron escritas por el Gobernador Allen.

Llegado el 28 de junio a las 10:00 de la mañana para llevar a efecto la toma de posesión del Consejo Ejecutivo, no concurrieron todos los nombrados aunque sí la mayor parte de ellos. El "Attorney General" Harlem no había llegado y en su lugar ocupaba interinamente el cargo Mr. Odlin; tampoco el Tesorero Hollender, que ocupaba su puesto el Dr. Cayetano Coll y Toste. Eran once miembros: seis de ellos continentales y jefes de departamentos y cinco nativos, a saber: por el Partido Republicano, el Dr. José C. Barbosa y Rosendo Matienzo Cintrón; por el Partido Federal, don José de Diego y don Manuel Camuñas; y don Andrés Crosas, quien decía ser independiente en política.

Bien recuerdo la ocasión. Todos los miembros del Consejo Ejecutivo, menos de Diego y Camuñas, habían asistido vestidos como ordinariamente lo hacían en días de trabajo y solamente los referidos Sres. de Diego y Camuñas asistieron vestidos con levita negra, zapatos de charol, chistera y bastón.

Tan pronto el taquígrafo del Gobernador, Mr. Maynard K. Yoakum dió un mayetazo sobre el escritorio y dijo que por instrucciones del Gobernador llamaba al orden a los miembros del Consejo Ejecutivo y que pasaría lista para ver quiénes respondían, enseguida, diri-

giéndose a mí, que ocupaba el cargo interino de intérprete del Secretario de Puerto Rico, me pidió que dijese en español lo que él acababa de decir en inglés. Así lo hice y se procedió a pasar lista y se vió que aunque no todos los miembros estaban presentes, había sin embargo un número mayor del requerido para un quorum.

El Sr. Yoakum dijo que procedía que el Consejo Ejecutivo eligiese a su Presidente y entonces el Comisionado del Interior, Mr. Elliot, presentó para Presidente del Consejo Ejecutivo al Secretario de Puerto Rico, Mr. William H. Hunt, siendo secundada esta recomendación por el Dr. Barbosa y nombrado Hunt por unanimidad. Al tomar posesión de su cargo el Sr. Hunt, dijo que, como Secretario de Puerto Rico estaba utilizando los servicios de Roberto H. Todd como Intérprete Interino y que en esa capacidad pedía autorización al Consejo para seguirlo utilizando hasta que se pudiera encontrar una persona capacitada para llenar el cargo. El Consejo ^{autorizó} utilizó al Secretario en ese concepto.

Ya constituido el Consejo Ejecutivo, el Sr. Hunt manifestó que tenía una carta del Gobernador Allen que iba a hacer leer al taquígrafo y que ya tenía traducida al español el Sr. Todd para también leerla en ese idioma y aquí se dió lectura a la comunicación de Allen pidiendo al Secretario de Puerto Rico que presentara al Consejo el presupuesto que entraría en vigor en lro. de julio de 1900 para el año económico 1900-1901. La carta de Allen no decía cifra alguna del montante del presupuesto pero sí decía que el mismo estaba confeccionado de acuerdo con el Auditor de Puerto Rico, el Sr. John R. Garrison, quien era miembro del Consejo Ejecutivo y basado en antecedentes financieros demostrando que la Isla estaba en condiciones de soportar ese presupuesto.

En la carta de Allen se hacía una pequeña historia relatando que cuando en 7 de abril de 1900, el Congreso había aprobado la Ley Orgánica para Puerto Rico, la que entraría en vigor en lro. de mayo, él se encontraba en Washington ocupando el cargo de Subsecretario de Marina y el Presidente Mc. Kinley le ofreció el puesto de Gobernador de Puerto Rico con la condición de que debería salir inmediatamente para la Isla a ponerse en contacto con el entonces Gobernador General George W. Davis, quien tenía instrucciones del Secretario de la Guerra de colaborar con Allen para el traspaso del mando militar al civil usando de las prerrogativas que pudiera darle su cargo de Gobernador Militar.

Allen había aceptado el cargo y tuvo necesidad de utilizar los buenos servicios del Gobernador Militar porque, aunque la Isla contaba con suficientes recursos para los gastos necesarios, no existía ninguna entidad civil para preparar y aprobar un presupuesto, hasta el 30 de junio, y Davis, de acuerdo con Allen y con autorización de Washington no solamente hizo el presupuesto, sino que hasta nombró a ciertos funcionarios necesarios para que entrase en vigor la nueva ley del Congreso.

Continuaba el Gobernador Allen diciendo en su carta que al llegar el día 1ro. de julio de 1900, ya no se contaba con lo hecho por el General Davis y hacía falta una autorización para el nuevo presupuesto y solicitaba de Hunt que presentase el presupuesto que él le acompañaba para la aprobación del Consejo Ejecutivo, aprobación temporal hasta que, electa la Cámara de Delegados en noviembre, sus miembros tomasen posesión de sus cargos y pudieran intervenir en aprobar, enmendar, etc., dicho documento.

Hunt cumplió el encargo del Gobernador Allen y al terminar la lectura, tanto en inglés como en español, de la carta del Gobernador, Hunt hizo la siguiente pregunta al Consejo: "¿Cuál es el deseo del Consejo?" Y el Comisionado del Interior presentó la moción de que el Consejo Ejecutivo aprobase el presupuesto enviado por el Gobernador. Esta proposición del Comisionado del Interior fué secundada por el Dr. Barbosa y puesta a votación, fué aprobada por unanimidad.

El Consejo Ejecutivo nombró una comisión de su seno, cuyos integrantes no recuerdo ahora, para confeccionar y traer al Consejo un reglamento interno y enseguida se levantó la sesión hasta nuevo aviso del Presidente Hunt.

El Sr. Secretario Hunt se marchó a su despacho que quedaba en la misma Fortaleza y yo le seguí para atender a ciertos asuntos urgentes. Estando trabajando en la oficina del Secretario, atendiendo a ciertos señores que venían con asuntos oficiales, tocaron a la puerta y cuando la abrí, me encontré con los Sres. de Diego y Camuñas, vestidos todavía con el traje con que habían tomado posesión de sus cargos, para que yo le pidiese al Sr. Hunt la cuantía del presupuesto de la Isla que habían aprobado con sus votos y el Sr. Hunt, tirando de la gaveta de su escritorio, sacó dos copias de dicho presupuesto y me las entregó para que yo las pusiese en manos de de Diego y Camuñas. Así lo hice.

Don Luis Muñoz Rivera, quien era el jefe del Partido Federal, vivía entonces en la casa número 19 de La Fortaleza, o sea, la tercera cuadra y la casa que hoy tiene el número 202, queda casi a mitad de dicha cuadra. Los Sres. de Diego y Camuñas habían llegado a casa de Muñoz Rivera y le habían informado de todo lo sucedido en el Consejo Ejecutivo y cuando el Sr. Muñoz Rivera les preguntó a cuánto ascendía el presupuesto votado por el Consejo Ejecutivo, no pudieron contestar porque no lo sabían. Lo que pasó en esa entrevista, naturalmente, no es de dominio público, pero cuando se presentaron los Sres. de Diego y Camuñas caminando desde la casa de Muñoz Rivera hasta La Fortaleza a pedir datos sobre el presupuesto, es natural de suponer que el Sr. Muñoz Rivera no había estado conforme con la actitud asumida por sus dos correligionarios en el Consejo Ejecutivo de Puerto Rico.

Es bueno decir que el presupuesto aprobado por el Consejo Ejecutivo de Puerto Rico fué de \$1,982,000.00.